



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

**APROBACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y SOLICITUD DE ACREDITACIÓN
DE REQUISITOS Y ELECCIÓN DE PLAZAS**

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE VACANTE, MEDIANTE
CONCURSO DE MÉRITOS, DE PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO,
NIVEL D, PLAZAS Nº 6 Y 8, RÉGIMEN FUNCIONARIAL, CORRESPONDIENTE
AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN
DE EMPLEO TEMPORAL.**

El día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, constituido el Tribunal de la referida convocatoria, ha procedido a realizar la valoración definitiva de los méritos alegados por los aspirantes admitidos, conforme a las bases 7 y 8 de la convocatoria.

No se han recibido alegaciones a la valoración provisional.

Por unanimidad de los asistentes, el tribunal acuerda:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la siguiente evaluación de méritos de los aspirantes admitidos:

	MÉRITOS PROFESIONALES			OTROS MÉRITOS		TOTAL
	A1	A2	A3	B1	B2	
M ^ª Yolanda Martínez de Espronceda			15,51			15,51
M ^ª Mercedes Sesma Monreal			13,01			13,01
M ^ª Lourdes Ramas Igea			13,02			13,02
M ^ª Josefa Andreu Ardoiz			23,44			23,44
Miriam P. Placencia Romero			3,44			3,44
M ^ª Carmen Bermudo Gómez			4,22		3	7,22
Amaya Igea García			6,30			6,30
Ana M ^a Avenzoza Aznar			16,01			16,01
Raquel Astudillo Marrodán		27,94				27,94
Olivia Zabalza Montesinos			3,35			3,35
Elena Luqui Iribarren			0,77			0,77
Juan Ceballos Crespo		2,24	8,90			11,14
Eva Hernández Soria			4,39			4,39
Gloria Zunzarren Ricarte	4,36					4,36

Andrés F. Salcedo Elizalde	23,93					23,93
Mª Cruz Villar Romo			0,08		2	2,08
MªCarmen Arellano Delgado			3,21		2	5,21
Sonia Franco Izal			12,35		4	16,35
Ana Jesús Larragueta Lecumberri			23,66			23,66
MªAranzazu Zunzarren Ricarte			16,80			16,80
MªJesús Urbano Rodrigo			2,60			2,60
Ana Mª Moreno Jimeno			9,85		3	12,85
Mª Puy González López		42,66				42,66
Josune García Azcona			10,15			10,15
Elena Aguirre Pérez			14,42			14,42
Mª del Rosario Carbonell Jiménez	60				2	62
Elsa Viscasillas Pérez			2,76			2,76
Valdirene da Silva Maya			0,44			0,44
Verónica Linde Espinosa			1,85			1,85
Claudia P. Gómez Tróchez			1,42		3	4,42

SEGUNDO.- Requerir a las aspirantes que tienen cabida en las dos plazas vacantes convocadas para que, en el plazo de 10 días hábiles, presenten la siguiente documentación:

- - Título de Graduado en ESO, o de Graduado Escolar, o Formación Profesional Básica, o Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Las mencionadas aspirantes son los siguientes:

- Mª del Rosario Carbonell Jiménez.
- Mª Puy González López.

Considerando que es previsible que, por ocupar las referidas aspirantes sendas plazas en este Ayuntamiento como oficiales administrativas, no tengan intención de ocupar la plaza de auxiliar administrativo que les sea asignada, se acuerda solicitar a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación, que presenten la referida documentación:

- Raquel Astudillo Marrodán
- Andrés F. Salcedo Elizalde
- Ana Jesús Larragueta Lecumberri
- MªJosefa Andreu Ardoiz
- MªAranzazu Zunzarren Ricarte
- Sonia Franco Izal
- Ana Mª Avenoza Aznar
- MªYolanda Martínez de Espronceda

Asimismo, se concede el mismo plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio, para elección de vacantes. La elección se realizará mediante escrito presentado en el Registro Municipal del Ayuntamiento de San Adrián, manifestando el orden de preferencia de las vacantes existentes.

Relación de plazas vacantes a elegir de acuerdo con la plantilla orgánica:

- 6 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, Nivel D, régimen funcionarial, 100% de la jornada.
- 8 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, Nivel D, régimen funcionarial, 100% de la jornada.

En San Adrián, a 16 de octubre de 2024.

El secretario.

Se informa a las personas interesadas de que contra el presente acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante la Alcaldía de San Adrián, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo establecido en la base nº 14 de la convocatoria, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

TABLÓN Y WEB MUNICIPALES.